

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**39459** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se hace pública la autorización del proyecto "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la ría de Huelva. 2ª fase".*

Para dar cumplimiento al artículo 42.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en su calidad de órgano sustantivo, la Autoridad Portuaria de Huelva procede a la publicación en extracto de la autorización del proyecto "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la ría de Huelva. 2ª fase".

Por Resolución de 26 de abril de 2024, de la Dirección General Calidad y Evaluación Ambiental, se formuló declaración de impacto ambiental (DIA) del citado proyecto.

La decisión de autorización del proyecto se tiene en cuenta atendiendo a las condiciones establecidas en las alegaciones presentadas durante el proceso de información pública, así como el pronunciamiento de la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los motivos en los que se basa la decisión de autorización del proyecto son la urgente necesidad de ejecutar dicho recinto número cuatro al objeto de dar continuidad a la gestión de materiales de categoría C procedentes de los dragados que se necesitan ejecutar para mantener la operatividad en el Puerto.

Se han tenido en cuenta las consideraciones recogidas en la DIA tras el periodo de información pública y las consultas a las Administraciones Públicas y las personas afectadas.

El anuncio de la licitación del proyecto "Recinto número cuatro para material procedente de dragado en la margen derecha de la ría de Huelva. 2ª fase", se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 6 de octubre de 2024.

Huelva, 28 de octubre de 2024.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240049703-1